ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos
datos: Radicado N°:
20214162010003299 1
No. Caso: 136539
Fecha: 27-04-2021 15:37:38
TRD: 4162.010.13.0343.003299
Rad. Padre: 20214162010003240 2

JOSE MANUEL RESTREPO GONZALEZ
PRESIDENTE CLUB DE LUCHA
KR 52 # 2 - 18
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de autorización para prácticas deportivas de alto rendimiento.

Cordial Saludo

Dando alcance a su comunicación con número de radicado No 20214162010003240 2 en la que solicitan la autorización para la práctica deportiva de atletas de alto rendimiento en el Coliseo El Pueblo y Coliseo Mariano Ramos, acogiéndose al Decreto 4112.010.20.0206 del 20 de abril de 2021, me permito informarle que la Secretaría del Deporte y la Recreación está priorizando la autorización del ingreso y la práctica a los escenarios de los deportistas a través del listado emitido por la Liga Vallecaucana de Lucha o INDERVALLE, debido a que ellos certifican la calidad del deportista del alto rendimiento o ciclo olímpico.

Con el propósito de responder cualquier inquietud he delegado a Carlos Enrique González – coordinador de administración de escenarios – al teléfono 3122261461 o al correo electrónico carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co. En la Secretaría del Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Proyectó: Marcela Ramirez Martinez - PRESTADOR DE SERVICIOS
Elaboró: Marcela Ramirez Martinez - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó:Carlos Gonzalez - PRESTADOR DE SERVICIOS

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php